



**YADIRA IXCHEL GEORGE HERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS**  
**P R E S E N T E**

**Estimada Licenciada**

En cumplimiento a instrucciones de la Lic. María Marisol Cruz Sanchez, Titular de la Unidad de Operación del INEA Querétaro, y presidenta del Comité de Ética, y en respuesta a su atento oficio DG/096/2024, nos permitimos hacer de su conocimiento, el porcentaje del cumplimiento de la meta vinculada, así como, las acciones realizadas en cada actividad específica del Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética de la Unidad de Operación Querétaro, que consiste en lo siguiente:

Tema	Indicador	Objetivo	Meta	Clave	Descripción	Cumplimiento
Capacitación / Sensibilización	Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.	El porcentaje de personas servidoras públicas que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 85%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.	1.1.1.	Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	CUMPLIMIENTO DE LA META ESTABLECIDA AL 100%, DEBIDO A QUE MÁS DEL 85% DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO, CUENTA CON UNA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA
Capacitación / Sensibilización	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.	El porcentaje de personas servidoras públicas que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 85%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.	1.1.2.	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los curso de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones.	SE CUMPLIÓ CON LA META ESTABLECIDA AL 100% YA QUE ACTUALMENTE SE CUENTA CON UN 94.76% DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ADSCRITAS A LA UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO, CUENTAN POR LO MENOS CON UN CURSO EN MATERIA DE ÉTICA Y CONFLICTOS DE INTERÉS, LO QUE GARANTIZA EL 100% PARA EL 2024

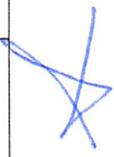


Tema	Indicador	Objetivo	Meta	Clave	Descripción	Cumplimiento
Capacitación / Sensibilización	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de interés.	Al menos 85% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflictos de intereses que se presentan al Comité de Ética son atendidas/enviadas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.	1.2.1.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflictos de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UEPPCI, conforme a la normativa aplicable.	100% DE CUMPLIMIENTO DE LA META ESTABLECIDA, YA NO SE RECIBIERON SOLICITUD DE ASESORÍA Y ORIENTACIÓN EN MATERIA DE ÉTICA PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERESES POR PARTE DEL CE
Difusión	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	2.1.1.	Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética.	90% DE CUMPLIMIENTO DE LA META ESTABLECIDA, YA QUE LAS ACCIONES SE REALIZARON, PERO SE REGISTRARON CON DESFASE EN EL SSECCOE
Difusión	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	2.1.2.	Difundir materiales para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta.	100% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL PROGRAMA ANUAL DE DIFUSIÓN A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN
Difusión	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	2.1.3.	Difundir el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	SE CUMPLIO AL 100% LA META ESTBLECIDA, AL DIFUNDIR EL PRONUCIAMIENTO DE "CERO TOLERANCIA AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y AL ACOSO SEXUAL" Y "POSECIONAMIENTO DE NO TOLERANCIA A ACTOS DE CORRUPCIÓN, A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN, A TRAVÉS DE SU CORREO INSTITUCIONAL
Difusión	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	2.1.4.	Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023.	SE LLEVO A CABO AL 100% EL CUMPLIMIENTO DE LA META, AL REALIZAR LA DIFUSIÓN EN MATERIA DE ÉTICA Y CONFLICTOS DE INTERESES DURANTE 2023 A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN





Tema	Indicador	Objetivo	Meta	Clave	Descripción	Cumplimiento
Difusión	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	2.1.5.	Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	SE CUMPLIÓ CON EL 100% DE LA META ESTABLECIDA EN MATERIA DE DIFUSIÓN EN MATERIA DE ÉTICA Y CONFLICTOS DE INTERÉS, A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN.
Atención a denuncias	Indicador general de eficacia en la atención de denuncias	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética.	Al finalizar el año 2023, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	3.1.1.	Concluir la atención de denuncias en rezago.	SE CUMPLIÓ CON LA META LA 100%, YA QUE SE ATENDIERON LAS DENUNCIAS PRESENTADA AL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS
Atención a denuncias	Indicador general de eficacia en la atención de denuncias	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética.	Al finalizar el año 2023, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	3.1.2.	Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia.	SE CUMPLIO AL 100% LA META ESTABLECIDA, YA QUE SE DIO CONCLUSIÓN A LA DENUNCIA CE-INEA-QRO-000001-2023 Y ESTA EN PROCESO DE ATENCIÓN LA DENUNCIA CE-INEA-QRO-000002-2023 POR PARTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Atención a denuncias	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés.	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE.	Al finalizar el año 2023, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE, han tenido al menos una acción de seguimiento.	3.2.1.	Dar seguimiento a las denuncias del periodo 2018-2023, que hayan tenido acuerdo de mediación o recomendación por parte del CE, que al 30/06/2023 no dispongan de información sobre la implementación correspondiente.	90% DE CUMPLIMIENTO DE LA META ESTABLECIDA, YA QUE SE HA TENIDO SEGUIMIENTO POR PARTE DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y EL COORDINADOR REGIONAL, EN RELACIÓN A SU PERSONAL A CARGO QUE ESTAN EN EL ACUERDO DE MEDIACIÓN DEL PASADO 08 DE AGOSTO DE 2023, PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE CONDUCTA DEL INEA Y PROPICIAR UN AMBIENTE LABORAL APROPIADO.
Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	4.1.1	Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022.	SE DIO UN CUMPLIMIENTO EN EL 85% DE LA META ESTABLECIDA, YA QUE EN LA ATECIÓN DE GESTIONES DEL CE DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN QRO, SE HA TENIDO DEFASE EN EL REGISTRO DE LAS GESTIONES EN EL SSECCOE.





Tema	Indicador	Objetivo	Meta	Clave	Descripción	Cumplimiento
Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 85% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	4.1.10.	Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).	100% DE CUMPLIMIENTO DE LA METAS ESTABLECIADA, SE LLEVÓ A CABO LA INVITACIÓN A TODO LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN A QUE LLEVARON A CABO LA CONTESTACIÓN DE LA ECCO, CON UN RESULTADO DEL 100% DE ENCUESTAS CONTESTADAS.
Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	4.1.11.	Registrar la información de las sesiones del Comité de Ética.	100% DE CUMPLIMIENTO, SE LLEVÓ A CABO EL CUMPLIMIENTO DE AL MENOS EL 80% DE ACTIVIDADES DEL CE DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN QRO
Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Al 24 de febrero de 2023, el CE ha registrado los resultados e incorporado las evidencias de las actividades que éste realizó en 2022.	4.1.2.	Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas en 2022.	90% DE CUMPLIMIENTO DE LA META ESTABLECIADA, DEBIDO AL DESFASE EN EL ALTA DE DOCUMENTOS DEL COMITÉ DE ÉTICA EN EL SSECCOE
Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Responder el cuestionario de autoevaluación del desempeño del CE, 2023, dentro del plazo en que se publique en el SSECCOE.	4.1.3.	Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022.	100% DE CUMPLIMIENTO, SE REALIZÓ EL CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN EN EL SSECCOE
Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Revisar el directorio de personas integrantes del CE en la segunda quincena de los meses de febrero, junio y octubre de 2023, a efecto de actualizar o validar su contenido.	4.1.4	Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	SE LLEVO A CABO AL 100% LA ACTUALIZACIÓN DEL DIRECTORIO DE INTEGRANTES DEL CE DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO





Tema	Indicador	Objetivo	Meta	Clave	Descripción	Cumplimiento
Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 85% de los cuestionarios trimestrales de evaluación del cumplimiento de los CE, 2023, y otros requerimientos análogos, dentro del plazo en que se publiquen en el SSECCOE.	4.1.5.	Atender los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicite en 2023.	SE CUMPLIÓ UN 80% DE LA META ESTABLECIADA, YA QUE SE LLEVARON A CABO 3 CUESTIONARIOS, EL DEL PRIMER TRIMESTRE NO SE PUDO RECUPERAR YA QUE SE FUE EN LA PLATAFORMA ANTERIOR DEL SSECCOE
Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	A más tardar el 17 de abril de 2023 se han validado en el SSECCOE las actividades del PAT 2023 que fueron aprobadas en sesión de CE.	4.1.6.	Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023.	SE CUMPLIO AL 100% DE LA META ESTABLECIADA, SE APROBO EL PAT 2023 DEL CE, EL 31 DE MARZO DE 2023 EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	4.1.7.	Incorporar al SSECCOE el PAT 2023 aprobado.	SE CUMPLIÓ CON EL 100% DE LA META ESTABLECIADA, YA QUE SE INCORPORÓ EL PAT 2023 APROBADO AL SSECCOE.
Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	4.1.8.	Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	70 % DE CUMPLIMIENTO, SE LLEVO A CABO LA INCORPORACIÓN AL SSECCOE DE LA DIFUSIÓN A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL, DEL POSESIONAMIENTO DEL DOCUMENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CERO TOLERANCIA A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN Y, A LOS ACTOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL SE DIFUNDIÓ EL ÚLTIMO CON EL QUE SE CUENTA DE FECHA 2021
Actividades / Gestión del CE	Indicador de idoneidad del Código de Conducta	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.	4.1.9.	Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.	CUMPLIMIENTO AL 100% DE LA META ESTABLECIADA, EN LA APROBACION POR PARTE DE LA DIRECTORA GENERAL DEL CODIGO DE CONDUCTA, SOLO SE ESTA EN ESPERA DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PARA SU DIFUSIÓN.



Tema	Indicador	Objetivo	Meta	Clave	Descripción	Cumplimiento
Mejora de procesos	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Elaborar reporte de denuncias por año y principio o valor vulnerado.	Entregar al OIC, a más tardar el 06 de febrero de 2023, un reporte de denuncias atendidas por el CE en, por lo menos, los dos últimos años de gestión del CE.	5.1.1	Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE.	70% CUMPLIMIENTO DE LA META, SE LLEVO A CABO MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA, EL REPORTE DE DENUNCIAS Y DENUNCIAS ATENDIDAS POR EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO
Mejora de procesos	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Identificar los controles existentes para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos sustantivos.	Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos.	5.1.2	Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022.	80% DE CUMPLIMIENTO, ENTREGO A LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS DEL 2020 AL 2022 EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO
Mejora de procesos	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Incorporar el Código de Conducta 2023, e incorporar la solicitud de opinión del código de conducta 2023.	5.1.3.	Incorporar al SSECCOE el Código de Conducta que el comité haya actualizado en 2023, así como la Solicitud de opinión del Código de Conducta.	SE CUMPLIO AL 100% EL CUMPLIMIENTO DE LA META, YA QUE SE INCORPORÓ AL SSECCOE LA OPINIÓN DEL CODIGO DE CONDUCTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA Y SE ESTA EN ESPERA DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA SU DIFUSIÓN

Agradeciendo de antemano sus finas atenciones, me reitero a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**JESÚS MARIO LEÓN FERNÁNDEZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN INEA QUERÉTARO**

c.c.p.- **Herbert Sánchez Olivera.- Director de Operación del INEA**  
**María Marisol Cruz Sánchez.- Titular de la Unidad de Operación Querétaro y Presidenta del Comité de Ética**